

Policía médica y medicina clínica en Bamberg entre la Ilustración y el Romanticismo. El testimonio de A. F. Markus (*)

LUIS MONTIEL (**)

SUMARIO

I.—Introducción. II.—La fundación del hospital vista por su primer director. III.—La lucha contra la pobreza. IV.—La relación de la miseria con la enfermedad. V.—El papel de las instituciones médicas. VI.—Conclusión: entre el poder y el saber.

RESUMEN

Desde su fundación en 1790, el hospital de Bamberg desempeñó, bajo la dirección de Adalbert Friedrich Markus, un importante papel en la formación clínica de numerosos médicos alemanes. El hecho de que el propio Schelling estudiase medicina en aquella ciudad explica algunos de los aspectos más notables de su *Naturphilosophie*. Este tema, que ha sido objeto de estudios recientes por historiadores de la medicina alemanes, pierde a mi juicio parte de su relieve si se deja de lado el análisis de un aspecto apenas considerado de la obra de Markus: el dedicado a la policía médica. El presente trabajo trata de mostrar cómo el discurso ilustrado de Markus acerca de la policía médica persigue un fin muy concreto: la delimitación del campo de actuación de las estrategias de policía, en orden a liberar al hospital de las tareas que, dentro de esas estrategias, le estaban encomendadas. Esto, que nunca se menciona en el escrito sobre el que de manera preferente versa este estudio, parece no obstante, como trataré de probar, desprenderse naturalmente de la lectura del mismo. Así, el discurso ilustrado de Markus no sería sino la coartada para ese otro que nace en esos años —sobre todo en Francia—, que hará del hospital el lugar privilegiado para el estudio de la enfermedad.

Fecha de aceptación: 15 de julio de 1991.

(*) Este trabajo forma parte de un proyecto más amplio que actualmente desarrollo en colaboración con la Dra. E. Arquiola, bajo el título: «La búsqueda de una fundamentación científica para la medicina en el tránsito del siglo XVIII al XIX», patrocinado por la Fundación Eugenio Rodríguez Pascual.

(**) Unidad de Historia de la Medicina. Facultad de Medicina. Universidad Complutense. 28040 Madrid.

DYNAMIS

Acta Hispanica ad Medicinæ Scientiarumque Historiam Illustrandam. Vol. 12, 1992, pp. 263-282.
ISSN: 0211-9536

I. INTRODUCCIÓN

En su monografía dedicada a la evolución histórica de los hospitales entre los siglos XVIII y XX, A. H. Murken califica al hospital construido en Bamberg entre 1787 y 1789 como «un modelo ejemplar de institución» (1). En las páginas dedicadas a este edificio, el historiador no escatima términos laudatorios: «proyecto genial» (2), «genial construcción» (3)... Puede afirmarse que ninguno de ellos es exagerado. También los contemporáneos supieron calibrar el excelente nivel asistencial y docente conseguido por este centro de nueva creación desde el momento mismo de su puesta en funcionamiento (4). La tradición clínica de Göttingen encontró allí el más adecuado desarrollo por obra del primer director médico de la institución, Adalbert Friedrich Markus (1753-1816), discípulo de Baldinger en aquella universidad. Este tema ha sido objeto de excelentes análisis muy recientes y tal vez sólo constituye una novedad para aquellos que no siguen de cerca los estudios sobre el papel de la medicina de orientación filosoficonatural en la constitución de un nuevo fundamento científico para la medicina del periodo (5).

-
- (1) MURKEN, A. H. (1988). *Vom Armenhospital zum Grossklinikum. Die Geschichte des Krankenhauses vom 18. Jahrhundert bis zur Gegenwart*. Köln, Du Mont Verlag, 307 pp. (p. 43).
 - (2) *Ibidem*. Más exactamente este es el juicio que le merece el frustrado proyecto del médico vienés Johan Peter Xaver Fauken, destinado a transformar en moderno hospital clínico el hospital de pobres de Viena, proyecto que se tomó como modelo para la construcción del de Bamberg.
 - (3) MURKEN, A. H. (1988), *op. cit.* (n. 1), p. 46.
 - (4) En la bibliografía citada en la nota siguiente se encuentran abundantes testimonios de lo que digo. Seleccioneo, como uno de los más significativos debido a su procedencia, el tomado del diario de campaña del Cirujano Jefe del ejército francés, Pierre François Barón Percy: «El doctor Markus, director de los hospitales de Bamberg, es el mejor funcionario de hospitales de Alemania. El gran hospital civil ha sido construido según sus indicaciones y es hermoso, bien compartimentado, saludable y de una limpieza digna de admiración». *Feldzugs-Journal des Pierre-François Baron Percy...* herausg. von Emil Longin, Bd. I, Leipzig, 1906. Cit. en RENNEN, M. (1969). Bamberg als medizinisches Zentrum Oberfrankens und Bayerns im frühen 19. Jahrhundert. *Bayerisches Ärzteblatt*, 3, pp. 250-267; 4, pp. 364-366; 5, pp. 517-528, (p. 526).
 - (5) Por esa razón considero conveniente sintetizar lo fundamental de esa información en un reciente artículo —no exento de aportaciones personales—: MONTIEL, L. (1990). La enseñanza clínica en el ámbito germánico en el tránsito del siglo XVIII al XIX. *Jano*, XL, n. 945, pp. 69-76. Una exposición más detallada podrá encontrarse en ese trabajo más extenso que actualmente realizo en colaboración con la Dra. Arquiola. En cuanto a los estudios a que me refiero en el texto, además del citado en la nota precedente hay que mencionar sobre todo los trabajos de TSOUYOPOULOS, N. (1976). Reformen am

Los trabajos citados, cuyas fuentes son los escritos sobre el hospital publicados por Markus o razonablemente atribuidos a él (6), se ocupan exclusivamente de los aspectos ya mencionados, los relativos a la asistencia médica y a la docencia clínica realizadas en el mismo durante los primeros quince años de su existencia. Pero el primero de los textos de Markus presenta, además, un interés añadido: el que se desprende de su carácter de documento detallado y preciso sobre una estrategia global de policía. No parece necesario señalar que el término «policía» debe ser tomado en su acepción ilustrada, partiendo de su etimología griega —*politeia*—, con unos contenidos que ya han sido definidos por Rosen (7) y que resultan familiares a todo historiador de la medicina. Desde esta perspectiva pretendo abordar el estudio de ese escrito, no sin brindar al lector español una mínima información previa sobre su autor.

II. LA FUNDACIÓN DEL HOSPITAL VISTA POR SU PRIMER DIRECTOR

Adalbert Friedrich Markus fue un médico judío alemán formado, como queda dicho, en la más pujante de las universidades germanas durante la Ilustración —la de Göttingen— y que alcanzó los puestos de máxima responsabilidad sanitaria en el estado católico de Bamberg y Würzburg. En la primera de estas ciudades desarrolló la parte principal de su actividad, como director del Hospital del Amor al Próximo, objeto de este estudio, y también como médico de cabecera del príncipe y profesor de la Facultad de Medici-

Bamberger Krankenhaus — Theorie und Praxis der Medizin um 1800. *Historia Hospitalium*, 11, pp. 103-122; (1982) *Andreas Röschlaub und die Romantische Medizin. Die philosophischen Grundlagen der modernen Medizin*. Stuttgart-New York. Gustav Fischer Verlag, 259 pp. (pp. 54-70). (1990). Doctors contra clysters and feudalism: the consequences of a romantic revolution. En: CUNNINGHAM, A. & JARDINE, N. (Ed.). (1990). *Romanticism and the sciences*. Cambridge, Cambridge University Press, pp. 101-118 (pp. 114-115).

- (6) MARKUS, A. F. (1790). Von den Vortheilen der Krankenhäuser für den Staat. Bamberg und Würzburg, Verlag bey Tobias Göbhardt, 114 pp. (1797). *Kurze Beschreibung des allgemeinen Krankenhauses zu Bamberg*. Weimar, Verlag des Industrie Comptoirs, 46 pp. y planos desplegados. RENNER, en *op. cit.* (n. 4) le atribuye un escrito anónimo, fechado en 1803 y titulado: *Darstellung der Gesundheitspflege im Hochstift Bamberg*, cuyo destinatario es el gobierno bávaro, bajo cuya jurisdicción se halla en ese momento —consecuencia de la paz de Luneville— el territorio antaño gobernado por el príncipe obispo de Bamberg y Würzburg (p. 256).
- (7) ROSEN, G. (1953). Cameralism and the concept of medical police. *Bulletin of the History of Medicine*, XXVII, 21-42.

na, de vida efímera debido a los avatares políticos de la época. Amigo de E. T. A. Hoffmann durante la estancia de éste en Bamberg, es, probablemente, el responsable de algunos de los conocimientos sobre medicina de que el escritor hace gala en numerosos relatos. Fue uno de los más firmes defensores del brownismo en Alemania, aunque, habiendo sido profesor del filósofo Schelling cuando éste decidió aprender Medicina, se convirtió luego en uno de los más tenaces partidarios de la *Naturphilosophie*, llegando a enfrentarse con uno de sus discípulos predilectos, Andreas Röschlaub, que, a su modo, permaneció fiel a la teoría del escocés (8). En su haber es preciso, sobre todo, destacar el magisterio que ejerció sobre algunos de los más importantes nombres de la medicina romántica alemana: el propio Schelling, Röschlaub, Kilian, Döllinger y von Walther se cuentan entre sus discípulos.

El texto en que preponderantemente se basará mi análisis, titulado *Von den Vortheilen der Krankenhäuser für den Staat — Sobre las ventajas de los hospitales para el Estado—*, se publicó en 1790 y fue redactado por Markus para celebrar la inauguración del hospital fundado por Franz Ludwig von Erthal, príncipe-obispo de Bamberg y Würzburg. Tanto el título como la ocasión apuntan, exclusivamente, al hospital y, como demuestran los citados estudios históricos, no sin razón. Pero el contenido del libro es mucho más amplio y complejo de lo que su título podría hacer suponer. De hecho, del hospital sólo se habla en algún lugar del prólogo y en uno de los trece capítulos o secciones —*Beilagen*— de que consta el escrito. Probablemente, lo que más interesa a Markus de todo cuanto trata en su libro es lo referente al hospital del cual es director y en cuya planificación ha intervenido; pero, para contextualizarlo adecuadamente —en parte, sin duda, por razones de orden político, pero no sólo por ellas— se ve obligado a realizar una completa exposición de las medidas de carácter benéfico-policial adoptadas por el príncipe-obispo desde su acceso al poder. Y es, sobre todo, esta visión panorámica la que me interesa analizar en el presente trabajo.

Me ocuparé en primer lugar, bien que brevemente, de las señaladas ra-

(8) La primera biografía de Markus es obra de su contemporáneo J. H. Jäck, bibliotecario del Hospital de Bamberg: (1813). *Adalbert Friedrich Marcus nach dem Leben und Charakter geschildert*. Erlangen, y forma parte del material utilizado por TSOUYOPOULOS, N. (1982), *op. cit.* (n. 5), de quien tomo lo fundamental de la información que suministro en el texto. La polémica entre Röschlaub y Schelling y sus partidarios ha sido objeto de un estudio monográfico de la misma autora: (1978). *Der Streit zwischen F. W. J. Schelling und Andreas Röschlaub über die Grundlagen der Medizin*. *Medizin Historisches Journal*, 13, 229-246.

ziones políticas. En el prólogo Markus transcribe algunas frases del discurso inaugural pronunciado por el príncipe, frases que, de algún modo, marcan unas pautas a su propio escrito:

«Desde la primera hora en que accedí al gobierno adopté como lema el siguiente: el príncipe debe ser para el pueblo, y no el pueblo para los príncipes. Al comenzar mi gobierno planteé, por ello, un sistema para disponer de aquellas instituciones que pudiera exigir el bienestar de mis súbditos. Pero hoy debo reconocer públicamente que sólo he podido llevar adelante una pequeña parte de mis planes. Mi salud, a menudo muy vacilante, ciertos temores sobre mi estado físico, que muy frecuentemente han frustrado mis buenos propósitos, me han impedido llevar adelante muchos de mis proyectos en pro del bienestar de mis súbditos» (9).

Markus se siente obligado a protestar ante las que considera injustas palabras de su señor. No es fácil saber cuánto de auténtico sentimiento y cuánto de panegírico hay en su argumentación, pero en este prólogo parece evidente el afán de poner de relieve la munificencia del príncipe, así como la de responder adecuadamente a algunos escritores de libros de viajes que, al parecer, no han informado con veracidad a sus posibles lectores sobre la situación social de Bamberg (10).

Como puede verse, existe más de un motivo para suponer pretensiones hasta cierto punto propagandísticas al texto de Markus. Sin embargo, esto no debe hacernos pensar que nos encontramos ante un panfleto, cuya utilidad para la investigación histórica sería muy diferente. El texto de Markus es extraordinariamente serio en su metodología y preciso en la descripción de aquellas parcelas de la realidad que intenta reflejar, de modo que, expurgado de su retórica laudatoria, constituye a mi entender un documento precioso para conocer algunos aspectos de la realidad social de un estado alemán a finales del siglo XVIII, así como para evaluar las ideas acerca de la policía —y, en particular, sobre la policía médica— y su cristalización en medidas de índole institucional.

III. LA LUCHA CONTRA LA POBREZA

El primer capítulo del libro describe las medidas adoptadas por Franz Ludwig para eliminar la pobreza, dañina tanto por sí misma cuanto en su

(9) MARKUS, A. F. (1790), *op. cit.* (n. 6), (p. 3 del prólogo, sin numerar).

(10) *Ibidem*, (p. 4 del prólogo, sin numerar).

calidad de precursora o agudizadora de otros males. Markus hace notar que sólo doce días después de ser elegido príncipe su señor dictó un decreto en el que dispone se tomen medidas para proporcionar «dinero, alimentos y posibilidades de ganar un salario» a aquellos de sus súbditos que carecen de ello. En este decreto, nacido —en palabras de Franz Ludwig— de «Nuestro paternal cuidado» (11), el lenguaje utilizado es solamente el propio de la beneficencia, el que podía esperarse encontrar en labios de un príncipe ilustrado; pero, como veremos, lo que el monarca omite será puntualmente considerado por los funcionarios encargados de convertir en realidad sus designios. Para ello se creará una comisión, la llamada «comisión de los pobres» —*Armenkommission*—, dotada de una gran autonomía frente «al gobierno y a la comisión de policía» (12), acerca de la cual escribe Markus lo siguiente:

«La tarea principal de esta comisión debe ser auxiliar a los auténticos pobres y necesitados de todo tipo en nuestra ciudad, hacer que su estado les resulte soportable, impedir la mendicidad en la calle y por las casas, y especialmente forzar a la aplicación y al trabajo a los holgazanes y falsos pobres» (13).

La distinción entre pobres verdaderos y falsos pobres, que caracteriza al pensamiento moderno al menos desde Luis Vives (14), y que asocia desde entonces la represión a la beneficencia, encuentra en el texto de carácter científico el lugar de que carecía en el discurso del monarca. La corona de laurel que, en el frontispicio de la obra, sostenía un ángel sobre la cabeza del príncipe, está, en este caso, sustentada por las solícitas manos de una cohorte de funcionarios cuyos nombres y cargos enumera Markus a lo largo de media página (15). Para cumplir su cometido, los citados señores deben disponer de una estadística sobre la pobreza en Bamberg, lo cual implica en primer término la cooperación de los «párrocos, alcaldes, jueces y *Gassenhauptleute*» (16) que expedirán un certificado acreditativo de su condición de pobre a aquellos que lo sean en el territorio bajo su jurisdicción. Una vez

(11) *Ibidem*, p. 18.

(12) *Ibidem*, p. 19.

(13) *Ibidem*, p. 20.

(14) Esta distinción se formula expresamente en su escrito de 1526, *De subventione pauperum*, dirigido a la municipalidad de Brujas.

(15) MARKUS, A. F. (1790), *op. cit.* (n. 6), p. 19.

(16) Este término corresponde con toda probabilidad a lo que en la España de la misma época se llama «alcaldes de barrio».

realizada esta encuesta arroja el siguiente resultado: se han censado mil quinientos pobres, de los cuales algunos son casados y con hijos, lo que hace que el cómputo real supere los dos mil, aunque objetivamente considerado, el número de ellos que precisa limosna no supera los mil quinientos. Llama la atención el hecho de que dicha estadística se realice antes de elaborar un censo general; en el penúltimo capítulo, en el cual se decide a abordar este tema, Markus debe comenzar lamentando esta carencia, parcialmente paliada por el estudio de los archivos parroquiales y de los monasterios, que permite establecer la población de Bamberg en torno a los veinte o veintiumil habitantes (17).

La citada comisión de pobres establece tres clases de menesterosos: «los completamente incapacitados para el trabajo, los parcialmente capacitados y los vergonzantes». Estos últimos, «personas de calidad que, a causa de alguna desgracia se han visto privadas de sus recursos, por ejemplo, viudas de concejales, oficiales y funcionarios», no necesitan pasar por el trance de ser públicamente censados por la comisión. Como se explica en nota al pie, «pueden manifestar a un miembro de la misma —privadamente, se entiende— su estado de necesidad» (18). La encuesta revela su eficacia como instrumento al servicio de la planificación política al sacar a la luz la existencia de más de mil pobres totalmente aptos para el trabajo, aunque no necesariamente delincuentes —en su mayoría trabajadores desempleados y sin recursos— así como al descubrir a aquellos mendigos que no pueden entrar en la misma por ser simples impostores. Estos últimos deben ser corregidos, y lo serán del modo canónico en la época:

«Quedará prohibida la mendicidad en la calle y por las casas bajo pena de trabajos forzados. No sólo los pobres, sino también quienes les den limosna quedan sometidos a castigo y pena» (19).

Este fragmento es de una transparencia total: toda una política, entendida no sólo como ordenación de la vida social, sino también como educación del pueblo, quedaría seriamente dañada no sólo por la picaresca, directamente inmoral, de los falsos mendigos, sino también —lo que es aún más peligroso— por la caridad mal entendida de los particulares, que no deben interferir en la bien planificada obra social del príncipe y sus funcionarios.

(17) MARKUS, A. F. (1790), *op. cit.* (n. 6), pp. 111-112.

(18) *Ibidem*, pp. 20-21.

(19) *Ibidem*, p. 30.

La caridad se convierte, así, en una virtud problemática, que exige grandes dosis de sabiduría y previsión, como las que sólo se dan en la figura del padre, ese ser a la vez benévolo y maduro que discierne cuándo la excesiva blandura puede hacer daño. Menos conflictiva resulta, para los individuos, para los que no deben verse a sí mismos como cabeza de ese complejo organismo que es el Estado, sino como partes concretas del mismo, la virtud del trabajo, impuesto a la vez como pena, como medio educativo y como instrumento al servicio del común bienestar (20). Desde esta perspectiva contemplan los legisladores la conveniencia de crear subcomisiones, necesarias —se dice— para atender al creciente número de menesterosos, que se ve aumentado «por las intrigas de los falsos y maliciosos pobres», así como por considerarse adecuado ofrecer la posibilidad de «participar en esta benéfica tarea al público y, en particular, al estamento burgués» (21). Así, esta asociación de vigilancia y beneficencia que caracteriza a la policía, multiplica sus recursos, extiende sus redes e implica, de momento al menos, a todos aquellos que se sientan deseosos de integrarse en esta labor de control e higiene política. No parece casual que, dentro del público en general, se cuente «en particular» con la burguesía. La principal tarea de estas subcomisiones es, desde luego, la conscripción de los pobres; y entre sus labores se mencionan algunas más directamente relacionadas con la policía que con la beneficencia. Los miembros de estas *Unterkommissionen*

«... deben velar por la moralidad de los pobres, por la educación de sus hijos. Deben observar si en su distrito existen familias de las cuales puede temerse que, por su propia culpa, se echarán a perder prontamente si no son corregidos (...) Además deben comprobar si en su distrito se mendiga; por esta causa quedarán subordinados a los servidores de la Policía» (22).

La información recogida por las subcomisiones, así como la elaborada por la *Oberkommission* constituida por los citados prohombres y presidida por el príncipe quedará registrada en un protocolo cuyo modelo se incluye en el

(20) Este tema, que constituye prácticamente un *Leitmotiv* en al menos dos obras de Foucault —la citada *Histoire de la folie y Surveiller et punir* (1975)— ha sido retomado desde entonces por numerosos historiadores de la medicina. El texto más reciente que conozco, interesante además por la estrecha relación que guarda con el asunto del presente trabajo, es el de BARTHEL, Ch. (1989). *Medizinische Polizey und medizinische Aufklärung. Aspekte des öffentlichen Gesundheitsdiskurses im 18. Jahrhundert*. Frankfurt & New York, Campus Verlag, 310 pp.

(21) MARKUS, A. F. (1790), *op. cit.* (n. 6), p.31.

(22) *Ibidem*, p. 33.

texto, y en el que debe hacerse constar el número de la casa, el nombre del cabeza de familia, su edad, el número y sexo de los hijos, si los padres del cabeza de familia se hallan también a su cargo, el trabajo que puede desarrollar o ha desarrollado, las causas de su actual estado de necesidad, su presente estado de salud, y por fin las recomendaciones de los miembros de la subcomisión a la vista de todo lo anterior (23).

La múltiple consideración del trabajo —triple al menos: política, económica y moral— está en la base de una de las medidas adoptadas por la autoridad para resolver el problema de la pobreza.

«Para impedir que los pobres utilicen el supuesto pretexto de que no encuentran trabajo (...), pero también en parte para proporcionar a los habitantes una nueva rama de la industria, así como para acostumbrar a la juventud a la aplicación y el trabajo, Su Gracia ha dispuesto construir una fábrica, que debe servir también para aumentar la industria y la aplicación tanto entre los menesterosos, cuanto entre los moradores de la ciudad» (24).

Se trata de una hilandería —*Spinnerey* en el texto—, lo que no puede sorprender al lector informado acerca de las medidas de corrección mediante el trabajo en el Antiguo Régimen (25); en este sentido resulta altamente significativo el hecho de que los actuales diccionarios de alemán consideren el término *Spinnenhaus* sinónimo de *Strafanstalt*, traduciéndolo por «casa de corrección». El autor es capaz de imaginar ya a los niños, que vagabundean por las calles mendigando y molestando a los ciudadanos, sentados aplicadamente ante la rueca a la puerta de sus casas (26).

Directamente conexo con lo anterior se nos muestra lo referido en los dos siguientes apartados: la abolición de un peligroso juego de azar, que enajena una cantidad no pequeña de recursos económicos, la lotería de números —*Zahlenlotterie* (27)—, y las mejoras introducidas en la escolarización. La importancia de la educación para la estabilidad del estado es expresamente reconocida por el relator de los méritos del príncipe:

(23) *Ibidem*, tabla sin paginar entre pp. 34 y 35.

(24) *Ibidem*, p. 28.

(25) «Cada casa de internamiento en Alemania tiene su especialidad: se hila sobre todo en Bremen, en Brunswick, en Munich, en Breslau, en Berlín; se teje en Hannover...», FOUCAULT, M. (1972), *op. cit.* (n. 20), p. 79.

(26) MARKUS, A. F. (1790), *op. cit.* (n. 6), p. 28.

(27) *Ibidem*, pp. 35-37.

«Todo reposa sobre la buena educación de la juventud: el bienestar de los hombres, de la sociedad burguesa y del estado en su totalidad; pues sin una buena y adecuada educación las instituciones para pobres, la legislación, las ordenanzas de policía y todo cuanto está orientado al bien del estado queda sin ventajas duraderas y casi completamente sin fruto» (28).

Además de esta significativa declaración, el capítulo contiene algunos datos concretos de interés, en primer lugar el referente a la desigualdad de los dos sexos ante la educación. Hasta el momento —se nos dice— los padres que deseaban que sus hijas recibieran una educación comparable a la que recibían los varones sólo disponían del «Instituto inglés», demasiado alejado del centro y, sobre todo, muy pequeño. Con la ayuda principesca se ampliará esta institución hasta conseguir que puedan escolarizarse seiscientas niñas, repartidas —eso sí— en aulas con capacidad para doscientas. Entre tanto se ha procedido a aumentar el número de maestras para ocuparse de esta tarea (29). Además se han tomado medidas para construir otras escuelas más pequeñas, así como para formar a otras profesoras que deben impartir la misma docencia en las zonas más alejadas del Instituto inglés.

Los capítulos quinto y sexto están dedicados a las reformas introducidas por el príncipe en la legislación penal y sus consecuencias. Hasta fecha tan tardía como 1787 está vigente en Bamberg, como en el resto de los estados alemanes, la llamada *Constitutio carolina*, cuya historia esboza Markus en breves líneas; pero con la llegada de Franz Ludwig von Erthal se suaviza la aplicación de las penas previstas para los diversos delitos, hasta llegarse, en la fecha citada, a reformar las leyes penales, lo que coloca al príncipe a la admirable altura «de un José de Austria o de un Leopoldo de Toscana» (30). No se trata —como especifica el decreto principesco transcrito por el médico— de una derogación de la *Carolina*, sino de la introducción de algunas modificaciones que permitirán

«... determinar con mayor precisión el concepto de muchos delitos, considerar más adecuadamente la correlación entre estos y las penas, y que los procesos no se retrasen ni se aceleren» (31).

(28) *Ibidem*, p. 38.

(29) *Ibidem*, pp. 39-40.

(30) *Ibidem*, p. 57.

(31) *Ibidem*, p.54.

Tales modificaciones permiten, a juicio del relator, afirmar «que este código legal podrá servir como ejemplo a toda Alemania» (32). No estoy en condiciones de confirmar o desmentir este extremo —lo que, por otra parte, desbordaría los márgenes de este estudio—; sin apartarme del texto analizado, puedo al menos dejarme guiar por la primera frase del siguiente capítulo, titulado: «Consecuencias de la mayor suavidad de la legislación»; frase que Markus hace imprimir en tipos de mayor tamaño, como si el signo de admiración no tradujera suficientemente su estado de ánimo: «*¡Y nunca estuvieron más vacíos nuestros calabozos!*»(33). Para probar su afirmación inserta en su obra unas tablas estadísticas que incluyen, la primera, el número de individuos ingresados en las casas de corrección —*Zucht und Arbeitshäuser*— en los últimos veinte años, divididos en dos grupos de diez años; la segunda, el número de personas encerradas en la cárcel pública durante los años de 1778 y 1789; y la tercera, la nómina de delincuentes ejecutados en Bamberg entre 1759 y 1789, mencionando al lado de cada nombre el delito cometido y la forma en que se ejecutó al condenado (34). Hay que reconocer que los datos recogidos en esas tablas avalan el parecer de Markus. Sin duda las medidas mencionadas hasta aquí, sumadas a las que son objeto del siguiente capítulo —las adoptadas para «evitar la falta de grano y de carbón» (35)— guardan una estrecha relación con la disminución de la criminalidad. Basta con revisar la citada lista de condenados a muerte para comprobar que la inmensa mayoría lo son por robo, siendo así mismo numerosos los asesinatos de niños cometidos por mujeres, probablemente sus propias madres.

IV. LA RELACIÓN DE LA MISERIA CON LA ENFERMEDAD

Desde esta perspectiva contempla y evalúa el *Leibarzt* del príncipe y director del hospital las medidas adoptadas en el campo de la asistencia sanitaria, la más ambiciosa de las cuales es, sin duda, la erección de dicho establecimiento. Pues la enfermedad asociada a la pobreza no es solamente la lacra de la que más debe avergonzarse todo estado moderno, sino también algo que hiere extraordinariamente la sensibilidad del hombre ilustrado:

(32) *Ibidem*, p. 56.

(33) *Ibidem*, p. 57.

(34) *Ibidem*, pp. 58-66.

(35) *Ibidem*, pp. 67-70.

«Ya de por sí es la pobreza una pesada carga; si a ella se une, además, la enfermedad, tenemos reunidos a los peores compañeros de la miseria humana. El menesteroso, en tanto mantiene sus fuerzas y su salud, no siente ni la carga de su trabajo, ni la dureza del jergón al cual arroja sus miembros fatigados por éste, ni la mala alimentación que su menesterosidad le adereza. Pero dejemos entrar la enfermedad en la choza del pobre y caerá, envenenada por su aliento, la miseria en el lecho del dolor. El pobre yace tendido en duro jergón y experimenta doblemente los sufrimientos de su estado. Le falta el alimento; las manos, que antes le servían para ello, están caídas, privadas de fuerza (...) Es padre, es esposo; un montón de hijos hambrientos y una esposa desconsolada rodean su lecho de enfermo y aumentan sus sufrimientos. Necesita medicamentos, necesita un médico, y su pobreza le niega ambas cosas. A lo sumo puede buscar la ayuda de un curandero, que ofrece su arte a bajo precio. Y éste, en quien el miserable busca ayuda, es quien le mata, so capa de beneficencia, a causa de su culpable ignorancia. No es raro que el enfermo abandone su destino —lo cual es a veces lo mejor— al uso de algunos remedios caseros inocuos. En esta situación lucha el doliente en parte contra su enfermedad, en parte contra la pobreza, en parte contra otros enemigos coaligados que acentúan el poder de la enfermedad. ¿Hay que sorprenderse si la benéfica naturaleza resulta derrotada al fin por estos enemigos?» (36).

Me he decidido a transcribir un fragmento tan extenso por considerar que tanto la información en él contenida, como el estilo con que se presenta al lector, pueden mostrar el pensamiento y la sensibilidad de Markus de forma insuperable. Sin duda su propia experiencia como médico, así como la influencia, que parece poder detectarse en estas líneas, del discurso ilustrado de Johann Peter Frank en la famosa *Oratio academica* en la que presenta la miseria como madre de todas las enfermedades (37), están en la base de su emocionado parlamento. Pero, junto al discurso filantrópico propio del *Ancien Régime* y sin duda afín a los sentimientos que cabe esperar de la población en un estado católico, como es éste en el que Markus desarrolla su labor, el médico introduce otro más próximo a la sensibilidad protocapita-

(36) *Ibidem*, pp. 7-8.

(37) FRANK, J. P. (1790). *Oratio academica de populorum miseria morborum genitrice*. Este texto ha sido parcialmente traducido por LÓPEZ PIÑERO, J. M. (1969). *Medicina, historia, sociedad*. Barcelona, Ariel, 351 pp. (pp. 204-207), y estudiado por LESKY, E. (1960). *Einleitung zu Johann Peter Franks Akademischer Rede vom Volkseleid als der Mutter der Krankheiten* (Pavia, 1790). Leipzig, J. A. Barth, pp. 7-29. Existe traducción española: LESKY, E. (1984). *Medicina social. Estudios y testimonios históricos*. Madrid, Ministerio de Sanidad y Consumo, 338 pp. (pp. 133-152).

lista vinculada, al menos desde Max Weber, al protestantismo (38), en el que los argumentos de carácter económico desempeñan un papel no menos importante:

«El enfermo muere. Una familia huérfana, hijos y madre, serán, a causa de esa pérdida, una carga para el estado. ¡Origen general de la pobreza! Pero, ¡imaginemos que el pobre triunfa sobre su mal, que la enfermedad le abandona, que verdaderamente se está curando! La recuperación de su salud, sus miembros fatigados por el duro trabajo necesitan reposo. Y, ¿dónde va a encontrarlo? Se sienta hambriento a la mesa y, a falta del alimento necesario, vuelve al trabajo antes de lo debido. Así, se cura lentamente o recae en su anterior enfermedad, y por esta causa no es raro que su cuerpo quede achacoso para siempre. Y ¿quién podrá pintar la imagen de esta miseria humana con esos colores con que, tan a menudo, tiene ocasión de verla el médico?» (39).

En éste como en otros lugares del texto encontramos en el pensamiento de Markus ese compromiso entre la tradición ilustrada y un modo de considerar la realidad que empieza a abrirse camino en las mentes de los hombres que participarán en el surgimiento del Romanticismo y, con él, en lo que en términos historiográficos conocemos por «época contemporánea». Me limitaré a señalar que, según una de las más agudas estudiosas del período romántico, uno de los rasgos característicos de la medicina de esta época fue su carácter «democrático», a diferencia del que ostentaba la medicina ilustrada, que oscilaba entre la pura beneficencia y la atención «de cámara» a los privilegiados (40).

La miseria, madre de las enfermedades, la enfermedad generadora de miseria... Para Markus ambas cosas son verdad, y lo importante, desde el punto de vista del paciente, es que pobreza y enfermedad son poderosos enemigos a quienes la naturaleza humana no puede resistir sin ayuda y que,

(38) Me refiero, naturalmente, a su clásica *Protestantische Ethik* (1904-1905), significativamente traducida entre nosotros con el título: *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*.

(39) MARKUS, A. F. (1790), *op. cit.* (n. 6), pp. 8-9.

(40) La realidad de la práctica médica durante la Ilustración, al menos en Alemania, no tenía nada que ver con los ideales filantrópicos: «El sistema médico [asistencial] era una de las instituciones más firmemente establecidas del sistema feudal en Alemania. Su principal característica era la existencia de muchas clases de sanadores (...) El nuevo movimiento médico exigía un cambio fundamental en el sistema médico establecido: atención médica uniforme para todo el mundo. Esto debía comenzar por una educación uniforme para todos los médicos y por la abolición de las diversas clases de sanadores». TSOUYOPOULOS, N. (1990), *op. cit.* (n. 5), pp. 105-106.

habitualmente, atacan al hombre coaligados. Para enfrentarse al primero de los miembros de esta letal coalición Franz Ludwig dictará leyes dirigidas a garantizar la provisión de algunos bienes indispensables para la supervivencia de sus súbditos más necesitados. Estas medidas, que resultarían impensables en un Estado liberal, se refieren al suministro de grano y leña. Los cereales cultivados en los campos del príncipe se venderán, según una ordenanza del 14 de octubre de 1789, en el mercado público a bajo precio, lo que tiene como consecuencia inmediata una congelación de los precios de los cereales procedentes del suelo cultivado por otros terratenientes. Markus sólo recoge en su escrito el costado positivo de este hecho, es decir, la inmediata repercusión favorable en la economía del consumidor, sin considerar la más que probable contrapartida de esta disposición legal en la dinámica macroeconómica (41). En cuanto a las necesidades inmediatas de leña, Franz Ludwig ordena que se cubran de forma gratuita con la procedente de sus bosques y que, en adelante, se establezca en los mercados un procedimiento semejante al arbitrado para el grano (42).

Estas medidas, que deben paliar la miseria y en medida semejante prevenir la enfermedad, no constituyen empero sino el punto de partida de una política social más ambiciosa, de la cual forman parte esencial las instituciones dedicadas a la asistencia médica. No olvidemos que el escrito objeto, hasta el momento, de esta investigación, promete en su título ocuparse de «las ventajas de los hospitales», tema del que, hasta el momento, apenas se ha dicho algo en el prólogo. Tal vez sea éste uno de los datos más significativos: que para llegar a hacer comprensibles tales ventajas sea preciso elaborar una introducción —si así puede denominarse a las siete primeras secciones— de setenta páginas sobre «la miseria del pueblo» en la más pura línea ilustrada, la definida por la famosa *Oratio* de Frank. Y es muy probable que, sin que exista mendacidad alguna en la expresión de sus sentimientos hacia el pobre, Markus haya escrito todo lo anterior con una secreta intención.

(41) MARKUS, A. F. (1790), *op. cit.* (n. 6), p. 69. El efecto sobre la economía estatal al que me refiero es el que hace decir a Foucault: «Medida solamente por su valor funcional, la creación de las casas de internamiento puede considerarse un fracaso». Esta valoración se basa en el hecho de que rápidamente se convirtieron en instituciones nada rentables, pues representaban una competencia insuperable para los trabajadores libres no subvencionados. FOUCAULT, M. (1972), *op. cit.* (n. 20), p. 82.

(42) MARKUS, A. F. (1790), *op. cit.* (n. 6), p. 70.

V. EL PAPEL DE LAS INSTITUCIONES MÉDICAS

A partir de la *Beylage* número ocho entramos ya en el mundo de las instituciones sanitarias. Esta sección da cuenta de la creación de una escuela de comadronas (43), la siguiente se ocupa de la reglamentación de la enseñanza y práctica de la cirugía (44), y la décima de la asistencia médica no hospitalaria para pobres. Detengámonos por un momento en este apartado. Según el informe de Markus, dos médicos —uno de ellos, Dorn, profesor universitario en el momento en que nuestro autor redacta su escrito—, contratados el 17 de Noviembre de 1786, y el Cirujano de Cámara Rösch —desde el 27 de Marzo del siguiente año— se ocupan, por cuenta del erario principesco, de dicha asistencia. Están obligados a realizar visitas domiciliarias, y facultados para expender recetas que deben ser dispensadas de forma gratuita por la farmacia más próxima al domicilio del enfermo. Otro tanto ocurre con los alimentos: se dispone la creación de almacenes en los cuales se suministrarán raciones de comida previamente establecidas por los médicos según una secuencia que se inicia en la que podríamos llamar «dieta suave» —*schwache Speiseportion*—, compuesta solamente de sopa y pan; de aquí se pasa al «tercio» —*Drittel*—, a base de sopa, verdura y media libra de carne de ternera; y, a través de la «media dieta», cuyo contenido no se especifica, se llega a la ración completa, con pan, sopa, verdura, y media libra de carne de ternera a la que se añade carne de vaca sin estipular peso. Los médicos deben, desde luego, extender la correspondiente receta, como en el caso de los medicamentos. Como en lo referente a las medidas para paliar la pobreza Markus se limita a deslizar a continuación un dato cuya significación no evalúa, pero que evoca en el lector actual una de las características más notables de la burocracia: la proliferación del papel oficial. Los médicos están obligados a rellenar no una, sino dos «recetas de dieta» —*Speisezettel*—, una para el enfermo y otra para el expendedor, que sólo cobrará si presenta ambas (45). Esta medida pretende, sin duda, evitar la picaresca por ambas partes.

El lector de las líneas precedentes podría sin duda preguntarse cuánto hay de cierto en la exposición de Markus. Tales medidas, ¿llegaron a ponerse en práctica de forma eficaz? Para probarlo el autor incluye a continuación una tabla en la que da cuenta de lo realizado a lo largo de los tres primeros años —noviembre de 1786 a noviembre de 1789— de funcionamiento de

(43) *Ibidem*, pp. 71-76.

(44) *Ibidem*, pp. 77-85.

(45) *Ibidem*, pp. 87-88.

esta institución. Según los datos expuestos en la tabla han sido atendidos 2094 enfermos, de los cuales han muerto 115 y 22 no han podido ser curados. No obstante, antes de pasar a la siguiente sección, dedicada a la creación de ese hospital que llegará a ser famoso, debo advertir que, según se desprende del informe fechado en 1803 atribuido a nuestro autor, las medidas arbitradas por Franz Ludwig von Erthal morirán con él, pues su sucesor no compartirá sus ideales filantrópicos (46).

Llegamos, así, al capítulo en que Markus se ocupa del hospital recién inaugurado. Del mismo modo que en el prólogo, el médico advierte que el primer objetivo de sus constructores ha sido eliminar las deficiencias que se advertían en las instituciones más antiguas existentes en Bamberg. Esta ruptura con el pasado, que marca la diferencia existente entre la beneficencia propiamente dicha y la policía médica, se especifica sobre todo — como ha sido puesto de relieve por la bibliografía consagrada al tema (47)— en lo referente a las condiciones higiénicas del establecimiento:

«Siempre ha habido benefactores que han poseído un corazón sensible a los sufrimientos de su prójimo (...) Las fundaciones [que debemos a estos hombres] han quedado como notables monumentos a la beneficencia y al amor al prójimo. Pero estos hospitales fueron construidos según los gustos y el espíritu de tiempos pasados, en los que se consideraba tan poco aspectos como la salubridad de los lugares, arquitectónica interior y exterior, asistencia al enfermo, su alimentación y vigilancia; falta hoy, además, junto a estas comodidades tan necesarias, el espacio necesario para albergar a tantos enfermos como exige el actual estado de nuestra población» (48).

En esos hospitales construidos por la beneficencia privada y heredados de tiempos pretéritos las habitaciones — afirma Markus— «eran tan estrechas, bajas y húmedas, que el conjunto parecía más bien una cárcel que una casa donde deberían recuperar la salud los seres humanos que la han perdido» (49). A cambio de esto, en el nuevo hospital el paciente se encuentra «en

(46) RENNEN, M. (1969), *op. cit.* (n. 4), p. 250.

(47) BARTHEL, Ch. (1989), *op. cit.* (n. 20), pp. 184-198.

(48) MARKUS, A. F. (1790), *op. cit.* (n. 6), pp. 9-10. He preferido transcribir el texto del prólogo por parecerme más demostrativo de cuanto pretendo ilustrar con él. En el mismo sentido se pronuncia en el capítulo correspondiente (p. 94), donde es más explícito en lo tocante a lo que llama «salubridad de los lugares», consistente en la «limpieza, la pureza del aire (...) y la alimentación».

(49) *Ibidem*, p. 94.

una casa donde la limpieza es la primera preocupación» (50). La comparación entre el hospital y la cárcel, tan habitual para el lector actual familiarizado con los estudios sobre historia social de la medicina, no es simplemente un hallazgo afortunado de Markus: según refiere pocas líneas más lejos fue el propio Franz Ludwig quien, al realizar, al comienzo de su gobierno, una visita a ambos tipos de instituciones, se sintió tan impresionado por el deplorable parecido existente entre ambas que decidió hacerse cargo de la construcción del nuevo hospital. Trece años más tarde Markus estará en condiciones de afirmar que, entre otros, el objetivo higiénico se ha alcanzado de forma satisfactoria, siendo esta característica una de las que, a su juicio, hacen tan atractivo el hospital que él dirige para muchos médicos y estudiantes:

«En Viena mueren muchos médicos jóvenes de fiebre pútrida, que es prácticamente epidémica en el gran hospital. Los forasteros se encuentran allí a disgusto y terminan abandonando Viena» (51).

Siempre según nuestro autor, el destino de estos viajeros sería, a menudo, Bamberg y su *Krankenspital der Nächstenliebe*, menos saturado de médicos, estudiantes y emanaciones pestilenciales. La «fiebre de los hospitales», quizá la principal lacra de las instituciones del *Ancien Régime*, ha estado, como se ve, en el punto de mira de Markus desde que comenzó a proyectar el nuevo centro asistencial. Me apresuro a reconocer que el testimonio del director-fundador del hospital no está en modo alguno libre de sospecha: tanto su papel rector, como el hecho de que el fragmento citado provenga de un escrito elevado a la administración bávara en demanda de apoyo, hacen temer una cierta falta de objetividad; pero algunos testimonios menos dudosos —el ya citado del barón Percy, los recogidos por el primer biógrafo de Markus, H. J. Jäck, procedentes de otros oficiales franceses (52)— parecen refrendar los asertos del médico alemán.

Es precisamente en este punto donde el discurso sostenido por Markus en su escrito de 1790 se despega del estilo propio de la policía médica al modo dieciochesco para hacerse más «contemporáneo». Lo que era panegi-

(50) *Ibidem*, p. 11.

(51) El fragmento procede de la *Darstellung* de 1803 atribuida a Markus, *op. cit.* en nota 6. Tomado de RENNER, M. (1969), *op. cit.* (n. 4), p. 254.

(52) JÄCK, H. J. (1813), *op. cit.* (n. 8). Cit. por TSOUYOPOULOS, N. (1976), *op. cit.* (n. 5), p. 111.

rico del soberano a la vez que apología de las buenas costumbres, la educación, el trabajo y la economía, se convierte en estas páginas en estrategia médica de base más biológica que moral. Ciertamente es que las medidas tomadas por Markus (53) para el funcionamiento del hospital —y que en breve síntesis enumeraré a continuación— coinciden exactamente con aquellas que investigadores actuales han denunciado como estrategias propias de la «microfísica del poder» (54). En lo fundamental coincido con esas interpretaciones, que me parecen profundas y ricas en consecuencias prácticas; pero quiero señalar que, al menos en el caso de Markus, la argumentación moral, social, política, parece detenerse a las puertas del hospital. Aunque cumplan funciones de ese género, las disposiciones del médico no se justifican desde esa perspectiva, sino desde la que podríamos llamar «biológica» e incluso «patológica». Como espero mostrar, incluso cabe hablar de designio o propósito más que de justificación, pues las razones esgrimidas conducirán a una demarcación de objetivos y funciones cuyo sentido resulta, a mi entender, transparente. Es para evitar la transmisión de enfermedades por lo que se dispone que cada enfermo tenga su propia cama y que junto a ésta exista un retrete —¡individual!— que ni siquiera está dentro de la propia sala, sino en una especie de armario empotrado que puede cerrarse con una puerta (55), y directamente comunicado con el río Regnitz, que corre junto a los muros del edificio (56). A las mismas razones obedecen la separación de los enfermos según la patología padecida; así, por ejemplo, los afectos de enfermedades venéreas e infecciosas tienen sus propias salas (57). Desde luego, los enfermos son separados también según su sexo; pero uno de los criterios que

(53) Estas medidas, enunciadas ya en el escrito de 1790, constituyen la parte fundamental del más breve datado en 1797, citado también en nota 6.

(54) El término, como es bien sabido, procede de Foucault y sirve para designar aquel sistema de valores universalmente aceptado por la sociedad burguesa que, a través de la educación, la sexualidad, la vida familiar, etc., ejerce un control insensible sobre la conducta de los individuos haciendo que las instituciones represivas puedan dedicarse casi exclusivamente a la marginalidad. Este tema, anunciado en su primera obra de envergadura —*Historia de la locura en la época clásica*— se desarrolla sobre todo a lo largo de *Vigilar y castigar* y de su incompleta *Historia de la sexualidad*, y ha servido —por su carácter de *Leitmotiv*— como título englobante de una serie de ensayos breves y conferencias del citado autor: FOUCAULT, M. (1979). *Microfísica del poder*. Madrid, Ediciones de La Piqueta, 189 pp. BARTHEL, en *op. cit.* en nota 20, ha seguido esta pista de modo un tanto extremado, a mi entender, aunque no precisamente erróneo.

(55) MARKUS, A. F. (1790), *op. cit.* (n. 6), p. 101.

(56) *Ibidem*, p. 8.

(57) *Ibidem*, p. 100.

suele aplicarse con mayor seguridad para decidir en qué medida la mentalidad imperante en un hospital se aproxima más a la del Antiguo Régimen o a la contemporánea es el que hace referencia al control del tiempo de los aislados. Tal vez —a esto es a lo que me refería hace un momento— Markus ha dedicado tantas páginas a las tareas de la *Armenkommission* para tener ahora las manos más libres en su hospital. El control que desea ejercer sobre el enfermo se refiere a su cuerpo más que a su tiempo. Establecido ya su carácter de tal —de enfermo, no de asocial— al médico le interesa la curación de ese cuerpo y el aprendizaje a través de él; no es, pues, extraño que en las páginas dedicadas realmente a explicar «las ventajas de los hospitales para el Estado» se haga hincapié en la formación clínica de los médicos (58), así como en la posibilidad que ofrecen de realizar autopsias y experimentación con nuevos métodos terapéuticos (59). Por esta razón, entre las «obligaciones de los enfermos» que incluye al final de su escrito de 1797 no se encuentra, a mi juicio, ninguna directamente relacionada con un supuesto proyecto de reeducación moral o social. Más bien al contrario, se da por cierta la buena voluntad de los ingresados, como revela la última de las normas de esta lista:

«(10) Por último deben todos los enfermos ser complacientes entre sí, esforzarse en mitigar los ocasionales achaques de sus compañeros de sufrimiento con paciencia, colaboración y consuelo, y en general tener siempre ante los ojos las obligaciones de la caridad, en cuyo templo bienhechor habitan» (60).

Las nueve normas que preceden a ésta —¿es casualidad o afán de evocar en el enfermo el Decálogo lo que motiva la elección del número?— definen como relaciones de obediencia las que el paciente debe mantener con el personal asistencial y establecen algunas reglas que siguen vigentes en las instituciones actuales: uniformidad en el vestido, prohibición de trocar las raciones de comida o de tomar cualquier alimento procedente del exterior, y también de abandonar sin autorización la sala. Pero no se mencionan, por ejemplo, obligaciones religiosas de ningún tipo, aunque el hospital dispone desde luego de una capilla situada en el piso principal, entre las salas de mujeres y de hombres (61).

(58) *Ibidem*, pp. 12 y 108.

(59) *Ibidem*, p. 14.

(60) *Ibidem*, p. 42.

(61) *Ibidem*, pp. 11-12. Puede verse en el plano desplegable que completa el volumen.

VI. CONCLUSIÓN: ENTRE EL PODER Y EL SABER

Los escritos de Adalbert Friedrich Markus —sobre todo el fechado en 1790— constituyen una fuente poco aprovechada para estudiar aspectos concretos de la policía médica en la Alemania tardoilustrada. Pero, además, muestran de manera muy sutil el proceso a través del cual los hospitales van a complementar su función asistencial con otra de carácter científico muy diferente de la que hasta entonces les estaba encomendada. El hospital de Bamberg, fundado por Franz Ludwig von Erthal, planeado y dirigido durante los primeros decenios de su existencia por Markus, se muestra a la mirada del investigador actual como una institución en la que se dan la mano una filantropía a la vez cristiana e ilustrada y un modo de entender la medicina que parece dispuesto a renunciar sin excesivo esfuerzo a las orientaciones de la policía médica, dejando para ella los dominios de la miseria y reservando para sí ese privilegiado campo de experimentación que, en adelante, será el cuerpo del enfermo, aislado en el escenario ideal que se supone es el hospital. Los trabajos destinados hasta ahora al análisis de los escritos de Markus ponían de relieve la modernidad de sus planteamientos clínicos (62) pero, al soslayar todo aquello que el médico refiere acerca de la policía médica, dejaban en la sombra aspectos que, a mi juicio, permiten comprender de forma más cabal el cambio que comienza a producirse en esos años en la consideración de la utilidad de los hospitales para el progreso de la medicina, consideración de la que Markus es, a la luz de lo hasta aquí dicho, claro exponente. No es sólo la novedad, pues, sino, sobre todo, la habilidad puesta de relieve por Markus para desligar el dominio hospitalario del lastre que, desde el punto de vista epistemológico, representan las estructuras de la policía médica lo que este estudio ha pretendido poner de relieve. Este empeño no quedará en mera anécdota, pues su magisterio sobre Röschlaub, Schelling y otros muchos de los que, más o menos próximos a la *Naturphilosophie* afrontarán la tarea de convertir la Medicina en una ciencia, permitirá que, aunque con dificultades mayores a aquellas con las que cuentan sus colegas franceses, los médicos alemanes se incorporen a esa vía que tan fructífera resultará para el logro de ese objetivo.

(62) De nuevo remito al lector interesado a los trabajos citados en notas 4 y 5.